

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Ejecutor: Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL

País: República del Ecuador

Programa: Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano (EC-L1261)

Préstamo No.: 5748/OC-EC

Nombre del proceso de Selección: “**PLATAFORMA DIGITAL DE GESTIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL (PI), DESARROLLADA Y PUESTA EN PRODUCCIÓN**”

Referencia Nro.: EC- L1261-P00090

Fecha límite para presentar interés: 10 de diciembre de 2025, hasta las 16:00 (Hora Ecuador continental).

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría referidos anteriormente.

Los servicios para la contratación de “**PLATAFORMA DIGITAL DE GESTIÓN DE (PI), DESARROLLADA Y PUESTA EN PRODUCCIÓN**” comprenden:

Una herramienta que facilitará la coordinación entre la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y otros actores internos como externos involucrados en los procesos de transferencia, agilizando la identificación, protección y comercialización de innovaciones en áreas estratégicas.

Fortalecerá la captura de valor a través de herramientas para seguimiento del portafolio de PI, promoverá la colaboración con la industria y fomentará al ecosistema de innovación basado en la investigación académica.

El servicio se estructura en seis fases clave que abarcan el ciclo de vida del desarrollo de la plataforma, buscando la operatividad continua, confiabilidad y sostenibilidad del sistema.

El proyecto se enfoca en el desarrollo modular de una plataforma que integrará sistemas existentes de la ESPOL (como proyectos de investigación, talento humano, convenios, etc.) para optimizar la gestión de la Propiedad Intelectual (PI), y la Transferencia Tecnológica (TT). El servicio incluye fases de Análisis, Desarrollo, Prueba, Implementación, Capacitación y Mantenimiento, con una garantía y soporte extendidos para asegurar la calidad y el rendimiento.

1. Fases del Servicio

1.1. Análisis, Evaluación y Diseño:

Esta fase inicial define la estructura del sistema:

- **Levantamiento de Requerimientos:** Recolección y validación de necesidades con los stakeholders.
- **Diseño Modular:** Diseño detallado de la plataforma, asegurando la integración con sistemas clave de la ESPOL (ej. plataformas de proyectos de investigación, Talento Humano, convenios, etc.).
- **Documentación:** Creación de documentación técnica e historias de usuario o escenarios de uso.
- **Definición de Módulos:** Se definirán los módulos definitivos para el óptimo funcionamiento.
- **Optimización:** Revisión de métricas de uso y optimización de procesos.

1.2. Desarrollo:

Consiste en la creación del sistema:

- **Desarrollo Incremental:** Construcción por módulos (ej. Agendamiento, Soporte a la Gestión, Marketplace, inventario, Financiamiento, Métricas e Informes, Trazabilidad, etc.).
- **Seguridad:** Implementación de protocolos de seguridad y control de acceso por roles.

1.3. Prueba:

Verificación exhaustiva de la funcionalidad:

- **Pruebas Rigurosas:** Ejecución de **pruebas unitarias y de integración** en cada iteración.
- **Validación y Ajustes:** Despliegue en entorno de pruebas, corrección de errores y ajustes según validaciones.
- **Estabilización:** Periodo de corrección de errores y mantenimiento durante los 12 meses posteriores a la implementación del último módulo en producción.

1.4. Implementación:

Puesta en marcha del sistema:

- **Despliegue Controlado:** Despliegue en entorno de pruebas, ajustes finales y puesta en producción de los módulos validados.
- **Monitoreo:** Seguimiento del rendimiento y ajuste de funcionalidades.

1.5. Capacitación:

Asegurar el uso eficiente de la plataforma:

- **Entrenamiento:** Capacitación a usuarios clave y administradores.
- **Material de Apoyo:** Desarrollo de manuales de usuario, guías operativas y documentación técnica.

1.6. Mantenimiento:

Sostenibilidad a largo plazo:

- **Soporte Extendido:** Soporte técnico y correctivo durante los 12 meses posteriores a la implementación.
- **Resolución de Problemas:** Atención y resolución de incidentes operativos.
- **Actualizaciones:** Aplicación de actualizaciones menores para mejorar el rendimiento y seguridad.
- **Evaluaciones:** Evaluaciones periódicas para optimización de funcionalidades.

2. Garantía y Estándares

La garantía es un componente transversal que asegura la operatividad, confiabilidad y sostenibilidad continua. Debe cumplir con niveles de servicios de acuerdo a los estándares reconocidos internacionalmente (ITIL, ISO/IEC 20000, ISO/IEC 12207), cubriendo:

- Disponibilidad
- Tiempos de respuesta ante incidentes
- Respaldo de información
- Actualizaciones regulares

Esto garantiza un sistema robusto, seguro y funcional que cumple con las exigencias técnicas y de calidad de la Institución.

El formato de ejecución de la consultoría será:

- 90% presencial.
- 10% en línea.

Para el caso del trabajo presencial, el lugar de prestación del servicio de consultoría será en el Campus Gustavo Galindo de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Km 30.5 Vía Perimetral, Guayaquil – Ecuador y, de ser el caso, en otras instalaciones indicadas por la institución

La Plataforma digital de gestión de PI desarrollada y puesta en producción, deberá ser desarrollada e implementada de manera modular e incremental durante un período de 18 meses a partir del día siguiente a la fecha de la firma del contrato;

además deberá contar con al menos 12 meses de garantía, y mantenimientos contados a partir de la entrega del módulo final.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de USD \$169.000,00 (ciento sesenta y nueve mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, sin el IVA.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL, invita a las **Firmas Consultoras elegibles** a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría (**Anexo 1**).
- La Información para identificación del Consultor o asociación en participación, consorcio o asociación (APCA), la cual incluirá (**Anexo 2**):
 - Denominación Social;
 - Fecha de constitución y sus modificaciones;
 - Representación legal;
 - Dirección, teléfono y correo electrónico;
 - Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.

Detalle de la experiencia del Consultor de forma individual o en asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) (**Anexo 3**) en: el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas modulares e incrementales, preferentemente orientadas a la gestión institucional, educativa, administrativa o de transferencia tecnológica. Esta experiencia debe incluir la capacidad comprobada para levantar requerimientos funcionales y no funcionales, diseñar arquitecturas escalables, implementar integraciones con sistemas existentes, desarrollar interfaces centradas en el usuario y garantizar estándares de calidad, seguridad y disponibilidad. Periodo de ejecución de los proyectos aceptables ejecutados en los últimos 5 años.

Respecto a cada trabajo / proyecto que se presente para la acreditación de experiencia se deben consignar los datos requeridos en el **Anexo 3**, los cuales incluyen:

- Objeto del trabajo / proyecto;
- Monto del contrato;
- Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados);
- Fecha de inicio, porcentaje de ejecución y fecha estimada de finalización (para proyectos en ejecución);
- Entidad contratante;
- Datos de la persona de contacto;
- Breve descripción de metodologías y tecnologías implementadas durante el trabajo / proyecto;
- País del trabajo / proyecto;
- Breve descripción del trabajo. Para la acreditación de la experiencia las firmas consultoras deberán anexar un documento (o la cantidad de documentos que se estimen necesario) en el cual se detalle el alcance de cada trabajo /

proyecto.

Los integrantes de la lista corta serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las **Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15**.

Los Consultores podrán expresar su interés de forma individual, a través de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) o mediante un acuerdo de su consultoría con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad del Consultor será la del país en que se encuentre legalmente constituido o incorporado y en el caso de APCA, será la nacionalidad del Consultor que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC).

Los Consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento, o a través del correo electrónico proyecto@espol.edu.ec

Las expresiones de interés pueden ser entregadas en la dirección de correo electrónico indicada a continuación: proyecto@espol.edu.ec; o en documentos físicos **debidamente foliados**, para lo cual deberá adjuntarse una copia en archivo digital no editable, en la siguiente dirección:

Dirección: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, Campus Gustavo Galindo.
Km 30.5 Vía Perimetral Prosperina;

Edificio: CTI, Oficina Nro. O005, Planta Baja.

Código Postal: EC090112

Teléfono: (04) 226-9269

Ciudad: Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 25 de noviembre de 2025

Atentamente,

Mgtr. Jamile Campozano Vásquez

Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261

Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano

ANEXO 1

FORMULARIO: CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

A:

Dirección: - Ecuador

Estimados Señores:

Por la presente, el/los abajo firmante/s presento/amos mi/nuestra manifestación de interés para formar parte de la Lista Corta para proveer los servicios de consultoría de "**PLATAFORMA DIGITAL DE GESTIÓN DE (PI), DESARROLLADA Y PUESTA EN PRODUCCIÓN**", signado con el código "**EC-L1261-P00090**", de acuerdo con su Invitación a presentar Expresiones de Interés de fecha **[indique la Fecha]**.

Por la presente declaramos que:

- (a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta Manifestación de Interés son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a que no seamos considerados como parte de la Lista Corta por parte del Contratante y/o podrá ser sancionada por el Banco.
- (b) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con las **Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15**.
- (c) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en las **Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15**, y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a las Prácticas Prohibidas ahí descritas.
- (d) No tenemos ninguna sanción pendiente del Banco ni de ninguna otra Institución Financiera Internacional.
- (e) Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.
- (f) Recalcamos nuestro compromiso de presentar documentación que la entidad contratante requiera para la acreditación de disponibilidad del personal técnico que se detalla en el Anexo 5 en caso fuésemos invitados a presentar propuesta técnica y de precio.

Entendemos que el Contratante no está obligado a aceptar ninguna expresión de Interés como una obligación para integrarnos o conformar la Lista Corta.

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre del Consultor o APCA):_____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

ANEXO 2

FORMULARIO: IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA)

Fecha: [indique la Fecha]

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O APCA	
NOMBRE DEL CONSULTOR	
a) Nombre del Consultor	
b) Forma de presentación	
c) Nacionalidad	
PARA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DEL CONSULTOR¹	
DATOS DEL CONSULTOR	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
PARA PRESENTACIÓN EN CALIDAD DE APCA²	
INFORMACIÓN DEL APCA	
DATOS DEL CONSULTOR COMO APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR COMO APCA	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO DEL CONSULTOR COMO APCA	
h) Teléfono(s)	

¹ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente de forma individual o caso contrario, elimine el apartado.

² Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente en forma de APCA o caso contrario, elimine el apartado.

i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE Y MIEMBROS DEL APCA	
CONSULTOR DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE n³	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INFORMACIÓN DE SUBCONSULTORES⁴	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	

³De requerirse, añada tantas filas para identificación de los integrantes del APCA como sea pertinente.

⁴Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente con subconsultores o caso contrario, elimine el apartado.

e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR ⁵	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	

⁵ De requerirse, añada tantas filas para identificación de los subconsultores como sea pertinente.

ANEXO 3
FORMULARIO: EXPERIENCIA DEL CONSULTOR Y SUS SUBCONSULTORES

1. Hacer una lista únicamente de trabajos similares realizados con éxito en el periodo indicado en la “INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS” y en el Anexo 4.
2. Hacer una lista únicamente de los trabajos afines a lo establecido en la “INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS” y en el Anexo 4, para los que el Consultor haya sido contratado legalmente como firma o si fue uno de los miembros de la APCA. Los trabajos realizados por expertos individuales del Consultor que trabajen de manera privada o mediante otros Consultores no podrán ser incluidos como experiencia relevante del Consultor. Para comprobar la experiencia el consultor deberá presentar los documentos necesarios que respalde dicha experiencia.

No.	Duración		Objeto del trabajo / proyecto, y monto del contrato	Porcentaje de ejecución	Fecha estimada de finalización	Breve descripción del trabajo / proyecto	Breve descripción de metodologías y tecnologías implementadas durante el trabajo / proyecto	Certificaciones y/o reconocimientos obtenidos durante el proyecto (Si en caso aplique)	Entidad Contratante	Datos de persona de contacto	País del trabajo / proyecto	Función en el Trabajo
	Inicio	Fin										
1	[ej., 5.ene. 2020]	[ej., 28.abr. 2024]	[ej., “Diseño/Supervisión de...;”]	[ej., 100% -75%]					[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono: E-mail: ...		[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., único Consultor]
2												
3												

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre de la firma o nombre del APCA): _____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

ANEXO 4
CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

“PLATAFORMA DIGITAL DE GESTIÓN DE (PI), DESARROLLADA Y PUESTA EN PRODUCCIÓN”

Presentamos a continuación los criterios de evaluación que serán utilizados para poder obtener una lista corta:

1. Valoración cualitativa:

Aquellas expresiones de interés que cumplan integralmente con los criterios cualitativos pasarán a la etapa de evaluación por puntaje:

CRITERIOS CUALITATIVOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<p>La firma consultora deberá estar legalmente constituida por lo menos tres (3) años (Para el caso de APCAS aplica para cada integrante).</p> <p>El requisito solicitado se deberá acreditar a través de la presentación de la siguiente documentación:</p> <p>Copia del instrumento constitutivo de la firma y, de corresponder, el documento de la modificación del cual surja claramente que el objeto social es afín al objeto de la contratación. Se debe agregar el documento de designación de representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar a la firma.</p>	Cumple / no cumple	
<p>Trayectoria de la firma en el área relacionada en: diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas modulares e incrementales, preferentemente orientadas a la gestión institucional, comercial, administrativa o de transferencia tecnológica. Esta experiencia debe incluir la capacidad comprobada para levantar requerimientos funcionales y no funcionales, diseñar arquitecturas escalables, implementar integraciones con sistemas existentes, desarrollar interfaces centradas en el usuario y garantizar estándares de calidad, seguridad y disponibilidad. El oferente deberá acreditar al menos un (1) proyecto ejecutado en los últimos cinco (5) años</p> <p>La experiencia se podrá acreditar a través de la presentación de los siguientes documentos, según aplique:</p> <p>Copias simples de contratos y sus respectivas actas de entrega-recepción definitivas o el documento equivalente que acredite que el trabajo ejecutado se realizó en conformidad con lo requerido por el contratante.</p>	Cumple / no cumple	

Certificados de cumplimiento emitidos por el contratante del servicio, a los cuales se deberá adjuntar copia de facturas con sus respectivos comprobantes de retención (la retención solo en caso aplique).		
NOTA: En los documentos para acreditar experiencia se deberá especificar claramente el período de contratación, el detalle del servicio contratado y su monto. Los documentos para acreditación de experiencia deberán estar debidamente firmados por las personas o representantes de las instituciones que los emitan. (pueden ser copias simples)		

2. Valoración cuantitativa (Por puntaje):

Se lleva a cabo con la finalidad de obtener un orden de prelación. Se otorgarán 100 puntos a la expresión de interés que demuestre la mayor cantidad de experiencia en montos dentro de los últimos cinco (5) años. Para las demás expresiones de interés se aplicará un criterio directamente proporcional. En caso de producirse un empate entre dos consultores, se seleccionará aquel que cuente con la mayor cantidad de procesos asignados o ejecutados, como criterio de desempate

EXPERIENCIA ACREDITADA	MONTO POR CONTRATO
El consultor deberá acreditar experiencia dentro los últimos cinco (5) años en: diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas modulares e incrementales, preferentemente orientadas a la gestión institucional, comercial, administrativa o de transferencia tecnológica. Esta experiencia debe incluir la capacidad comprobada para levantar requerimientos funcionales y no funcionales, diseñar arquitecturas escalables, implementar integraciones con sistemas existentes, desarrollar interfaces centradas en el usuario y garantizar estándares de calidad, seguridad y disponibilidad.	
MONTO TOTAL (Suma de todos los contratos)	

La fórmula para establecer el puntaje que determinará orden de prelación es el siguiente:

$Pp = (Pm \times Mtc) / Mma$; donde "Pp" es el puntaje preferente, "Pm" es el puntaje máximo, "Mtc" sería el monto total acreditado por el consultor y "Mma" es el monto más alto de todas las empresas evaluadas.

Pp: Puntaje preferente;

Pm: 100 puntos;

Mtc: Monto total acreditado por el consultor;

Mma: Monto más alto de todos los consultores evaluados

ANEXO 5 CONSIDERACIONES IMPORTANTE

1. Referencias:

Para la selección del consultor se seguirán los procedimientos establecidos en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y en especial lo dispuesto en el párrafo 3.8 “Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)”, el mismo que establece:

“(...) el Prestatario preparará los Términos de Referencia, solicitará expresiones de interés e información sobre la experiencia y la competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo, confeccionará una lista corta y seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato.”

2. Personal técnico:

Es importante recalcar que la firma consultora que resulte seleccionada, deberá contar con el siguiente personal técnico:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
Nro.	Función del personal técnico	Tiempo de experiencia	Monto Total de proyectos
1	Director/a del proyecto Formación académica: Tercer nivel: Ingeniero en sistemas, computación, desarrollo de software. Maestría/Certificación/Diploma en gestión de proyectos. Experiencia: <u>Experiencia requerida:</u> Debe acreditar al menos 5 años de experiencia dirigiendo proyectos de desarrollo de software, con participación en la planificación, ejecución y monitoreo de soluciones tecnológicas complejas, especialmente aquellas que integren módulos de gestión de inventarios, actividades, proyectos, finanzas y analítica de datos. Debe manejar metodologías de gestión de proyectos (idealmente con certificación en PMP, Scrum Master u otras), y tener experiencia trabajando con equipos multidisciplinarios y clientes institucionales.	Dentro de los últimos 5 años	Deberá acreditar experiencia por un monto superior o igual a USD 23.660,00 en la suma de todas experiencias acreditadas. El monto mínimo de cada experiencia presentada no deberá ser inferior al valor de USD 5.915,00.

2	<p>Desarrolladores</p> <p>Tercer nivel: Ingeniero en sistemas, computación, desarrollo de software, ó diseño web.</p> <p><u>Experiencia requerida:</u> Cada desarrollador debe tener al menos 3 años de experiencia en desarrollo de software web o aplicaciones informáticas, utilizando tecnologías modernas de backend y frontend, y/o credenciales en diseño web, UX, IU. Deberán haber trabajado en proyectos con estructuras modulares, preferentemente bajo metodologías ágiles, y ser capaces de implementar funcionalidades bajo especificaciones funcionales y técnicas.</p>	Dentro de los últimos 3 años	Deberá acreditar experiencia por un monto superior o igual a USD 15.970,52 en la suma de todas experiencias acreditadas. El monto mínimo de cada experiencia presentada no deberá ser inferior al valor de USD 3.992,63.
3	<p>Desarrolladores Senior</p> <p>Tercer nivel: Ingeniero en sistemas, computación, desarrollo de software.</p> <p><u>Experiencia requerida:</u> Deberá contar con al menos 4 años de experiencia en desarrollo de software web/informático, con enfoque en soluciones que requieren trazabilidad de datos, analítica, integración de módulos y gestión estructurada de información. Idealmente, experiencia liderando técnicamente a otros desarrolladores, definiendo estructuras de datos y participando en decisiones de arquitectura.</p>	Dentro de los últimos 4 años	Deberá acreditar experiencia por un monto superior o igual a USD 15.970,50 en la suma de todas experiencias acreditadas. El monto mínimo de cada experiencia presentada no deberá ser inferior al valor de USD 5.323,50.
4	<p>Consultor Funcional de Negocio</p> <p>Tercer nivel: Ingeniería/Licenciatura en ciencias empresariales, industrial, administración de empresas, finanzas, etc.</p> <p><u>Experiencia requerida:</u> Debe acreditar al menos 3 años de experiencia en diseño de modelos de</p>	Dentro de los 'últimas 3 años	Deberá acreditar experiencia por un monto superior o igual a USD 8.365,50 en la suma de todas experiencias acreditadas. El monto mínimo de cada experiencia presentada no deberá

	negocio o procesos organizacionales, especialmente en entornos de innovación y tecnología. Debe haber participado en proyectos de transformación digital, levantamiento de procesos, y diseño funcional de sistemas que respondan a necesidades reales del usuario.	ser inferior al valor de USD 2.788,50.
--	---	--

ACOTACIÓN IMPORTANTE: La presentación de la documentación que acredite la disposición del personal técnico citado deberá realizarse únicamente por parte de la firma consultora que sea seleccionada como resultado de la evaluación de las expresiones de interés.

No será necesario presentar documentación de personal técnico en las expresiones de interés, únicamente deberá constar la declaratoria de contar con el mismo y el compromiso de presentación de documentación para acreditación de tal requisito en caso de que la firma consultora sea invitada a presentar propuesta técnica y de precio, conforme se detalla en el literal f) del Anexo 1.

**Unidad Coordinadora del Programa
Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación
del Litoral Ecuatoriano EC-L1261**